ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO, EFECTUADA EL 17 DE MARZO DE 2010

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con treinta minutos del jueves diecisiete de marzo de dos mil diez, en el Salón "C", del restaurante Los Cristales de esta Cámara de Diputados, se reunieron en Sesión Plenaria las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial, para el desahogo del Orden del Día que se anexa a la presente.

Lista de Asistencia:

Mesa Directiva:

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (Presidenta).
Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (Secretaria)
Dip. Paz Gutiérrez Cortina (Secretaria).
Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (Secretaria).

Integrantes:

Dip. Laura Arismendi Campos.
Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos.
Dip. Laura Elena Estrada Rodríguez
Dip. Margarita Gallegos Soto.
Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes.
Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero.
Dip. Elsa María Martínez Peña.
Dip. María Joann Novoa Mossberguer; y

Declaratoria de Quórum. La Presidenta de la Comisión, Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, da la bienvenida a las y los legisladores presentes a esta Reunión, declara de quórum legal y procede a dar inicio a la reunión plenaria de trabajo.

Como primer punto del **Orden del Día**, se dio lectura al Orden del Día correspondiente a esta reunión. (votación–aprobado)

En cuanto al segundo punto, se dio cuenta al Pleno de las **Comunicaciones y correspondencia** giradas y recibidas por la Comisión, solicitando a la Diputada Secretaria la lectura de los mismos y que a continuación se enumeran:

De la C. Dip. Diva Hadamira Gastelúm Bajo, Presidenta de la Comisión Especial para la Familia al C. Dip. Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. (lectura).

Del C. Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. (lectura).

Del C. Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva (lectura).

Respecto del comunicado suscrito por la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, por el que se da respuesta negativa a la atenta solicitud de esta Comisión, para que los asuntos presentados al Pleno de la Cámara de Diputados (iniciativas o puntos de acuerdo) referentes al tema de Familia fuesen turnados para la opinión de esta comisión, la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta, señaló que es increíble que una comisión encargada de un tema tan importante como es la Familia, se le niegue la posibilidad de participar en el dictamen de los asuntos que dieron sustento a su creación, por lo menos opinando o conociendo de los temas, como corresponde a las comisiones de esta naturaleza.

Propone la posibilidad de presentar un Punto de Acuerdo o Iniciativa que evite la "discriminación" de que están siendo objeto ésta y probablemente las demás Comisiones Especiales y solicita la opinión o comentarios de las y los legisladores presentes en esta reunión de trabajo.

Sobre el particular, la Dip. María Joann Novoa Mossberguer del GPPAN, se suma a la propuesta de la Presidenta, comentando además de que se presente una modificación a la Ley Orgánica, sobre todo porque este es un tema tan importante que tiene que ver con muchos problemas sociales que actualmente enfrentamos, en gran medida ahí se están gestando; propone que, ya sea en el plan de trabajo o en las iniciativas que se pretenden presentar, se luche porque la Comisión para la Familia al igual que la de la Niñez, por su estrecha vinculación en el tema, sean ordinarias.

En su oportunidad la Diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, del GPPRD, se refirió a que el tema de la familia no es un tema menor y por lo tanto da mucho de que hablar y actuar; coincide con la propuesta de modificar ciertos puntos de la Ley Orgánica, pero sustentado jurídicamente, a fin de que se nos permita ir avanzando, no como una comisión más, sino como la que finalmente nos permita construir una nueva sociedad.

Para concluir este punto, la Presidenta hace hincapié en que se hará un análisis para ver hasta donde este acuerdo de la Conferencia para la Dirección de los Trabajos Legislativos está por encima de la Ley que rige a esta Cámara, el cual será presentado por la Presidencia a consideración de las y los integrantes de la Comisión en breve.

Acto seguido se procedió con la presentación del **Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Especial para la Familia** que tuvo lugar el pasado jueves 4 de marzo del 2010. Al respecto la Presidenta consultó a la asamblea que si en virtud de que el proyecto de acta se encontraba en sus carpetas de trabajo se consideraba prudente dispensar su lectura y abrió el espacio para comentarios de las y los legisladores presentes. Al no registrarse, la Dip. Guadalupe Pérez Domínguez, Secretaria, consulta en votación económica si es de aprobarse en sus términos el proyecto de acta. (aprobada)

Al abordar el punto número cuatro del orden del día, referente a la **presentación del Anteproyecto del Plan de Trabajo de la Comisión Especial para la Familia**, que forma parte de los documentos entregados en la carpeta de trabajo de esta reunión la Dip. Presidenta señaló que el día anterior se llevó a cabo una reunión de trabajo con

tres de las cuatro diputadas integrantes de la Mesa Directiva y la asesora de la Dip. Enoé Uranga Muñoz sobre este documento; destaca que éste es un esquema, un anteproyecto que será necesario enriquecer con las aportaciones de las y los integrantes, por lo que sugiere que lo revisen y hagan llegar sus comentarios o propuestas en un termino razonable.

En relación con el punto número cinco, la Presidenta hizo hincapié en que con oportunidad se invitó a la **Lic. Julieta Lujambio**, a fin de que presentara en esta reunión de trabajo, su propuesta legislativa sobre el tema de **"Deudores Alimentarios Morosos"**, pero que por razones seguramente justificadas, no esta presente en este momento la licenciada para su exposición. Sin embargo, les estamos entregando el documento que nos hizo llegar con anticipación, a fin de que también lo revisemos y enviemos nuestros comentarios a la Presidencia de la Comisión en los próximos días, ya que es un tema que refleja la urgente necesidad de muchas familias, que tiene que ver con el tema de las pensiones alimentarias.

Acerca del tema la Dip. Enoé Uranga Muñoz comento que seguramente en otra ocasión se podrá dar el encuentro con Julieta Lujambio y solicitó a la Presidencia que mientras tanto, sería conveniente conseguir la Resolución del Tribunal Superior de Justicia, que ha establecido el carácter de delincuentes a los señores que no cubren la pensión alimenticia, ya que puede ser una herramienta útil para nuestro trabajo.

Asuntos Generales

En este espació de la reunión plenaria, la Diputada Presidenta de la Comisión, Diva Hadamira Gastélum Bajo realiza un resumen de los puntos tratados en esta reunión, entre lo que destaca que: primero son los diagnósticos sobre la situación actual que enfrentan las familias mexicanas; segundo, la revisión del marco jurídico que regula el funcionamiento de las Comisiones Especiales de la Cámara, a fin de replantear a la Mesa Directiva de la Cámara con fundamentos, nuestro derecho de opinión sobre los asuntos legislativos y temas de nuestra competencia; tercero la revisión, comentario y aportaciones de las y los integrantes de la Comisión, respecto del Anteproyecto de Plan de Trabajo 2010 y de la propuesta presentada por la Lic. Julieta Lujambio sobre el tema de la pensión alimentaria y cuarto, los comentarios y propuestas al Proyecto de Programa de Trabajo 2010 de la Comisión Especial para la Familia.

Adicionalmente, en uso de la voz, la Dip. María Joann Novoa Mossberger comentó que en el mes de abril se llevará a cabo un Congreso sobre la Familia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del que ofreció enviar información más precisa a la Presidencia de la Comisión, a fin de que se socialice con las y los integrantes de la misma para incentivar su participación en el evento.

En este sentido, la Dip. Enoé Uranga Muñoz propuso que esta Comisión organice, previo al de Jalisco, un foro interno donde se invite a diversos actores que están en la investigación y especialistas en la materia, citando como ejemplo al DIF, la Dra. Laura Carrera, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, etc., con el propósito de que nos empapemos de los diagnósticos y todo lo investigado por ellos, para poder llegar

al foro internacional de Guadalajara con propuestas muy claras de esta Comisión y, sobre todo que la Mesa Directiva de esta Cámara tome en cuenta que estamos haciendo un trabajo digno.

Finalmente y como resultado de lo anterior se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

Primero: Formular un Punto de Acuerdo o Iniciativa para transformar en Ordinaria la Comisión para la Familia.

Segundo: Se llevará a cabo la revisión del marco jurídico interno del Congreso, sobre la facultad de las Comisiones Especiales para emitir opinión sobre los asuntos legislativos relacionados con el tema o motivos que dieron origen a su creación, a fin de replantear a la Mesa Directiva de esta Cámara, de forma fundamentada, las razones de nuestra solicitud, en el sentido de que nos sean turnados para opinión los asuntos legislativos relacionados con la materia de familia.

Tercero: Que la Comisión realice los diagnósticos necesarios a través de la organización de encuentros, reuniones de trabajo o un Foro con especialistas en materia Derecho de Familia como el Lic. Tomas Trueba Gracián, Jefe de la Unidad de Atención a la Población Vulnerable del DIF nacional; la Dra. Laura Carrera Lugo, Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Dra. Victoria Adato Green, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otros, a fin de contar con estudios e información clara y fidedigna que coadyuve con las actividades y objetivos de la Comisión.

Cuarto: Que las y los integrantes de nuestra Comisión participemos en el "VI congreso Internacional de Familia" que tendrá verificativo el próximo mes de mayo de 2010 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; tomando como referente las experiencias, información, resultados y conclusiones emanados del foro o encuentro antes referido.

Quinto: Las y los diputados integrantes de la comisión harán llegar a la Presidencia de la Comisión, a más tardar el lunes 22 de marzo del año en curso, sus comentarios acerca del documento "Propuesta para modificar algunos aspectos de la Ley, con relación a la Pensión Alimenticia y la creación de un Registro Nacional de Deudores, presentado por la Lic. Julieta Lujambio, y

Sexto: Las y los diputados integrantes de la Comisión analizarán el Anteproyecto de Programa de Trabajo 2010 de la Comisión Especial para la Familia y harán llegar a la Comisión sus comentarios y propuestas, a más tardar el martes 23 de marzo del presente año.

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,
EFECTUADA EL 17 DE MARZO DE 2010**

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta agradeció la asistencia de las y los legisladores presentes, levantó la reunión siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha y citó para la próxima reunión que con oportunidad será convocada para el mes de abril.

RUBRICAS

Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Presidenta

Dip. Guadalupe Pérez Domínguez
Secretaria

Dip. Paz Gutiérrez Cortina
Secretaria

Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz
Secretaria

Dip. Laura Arizmendi Campos
Integrante

Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos
Integrante

Dip. Laura Elena Rodríguez Estrada
Integrante

Dip. Margarita Gallegos Soto
Integrante

Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes
Integrante

Teresa del Carmen Incháustegui Romero
Integrante

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO,
EFECTUADA EL 17 DE MARZO DE 2010

Dip. Margarita Liborio Arazola
Integrante

Dip. Julieta Octavia Marín Torres
Integrante

Dip. Elsa María Martínez Peña
Integrante

Dip. Ma. Joann Novoa Mossberguer
Integrante

Dip. Juan Carlos Natale López
Integrante

Dip. María Isabel Pérez Santos
Integrante.